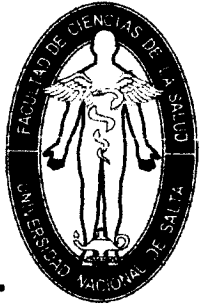


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

3 8 0 - 2 4

0 2 JUL 2024

Salta,

Expediente N° 12.481/23

VISTO: El Artículo 2° de la Resolución -D- N° 274/24, mediante el cual se establece la constitución del Tribunal Examinador de Tesis para las alumnas Emilse Soledad COLQUE, L. U. N° 616.720 y Adriana María Isabel YAPURA L.U. N° 616.002, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por ausencia del Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE, Miembro Titular del Tribunal de Tesis por los motivos personales, se incorpora a la Mesa Examinadora la Lic. Sandra Raquel GASPARINI.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo modificando el Tribunal.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Art. 2° de la Resolución D N° 274/24, referido a la Constitución del Tribunal Examinador de Tesis para las alumnas Emilse Soledad COLQUE, L. U. N° 616.720 y Adriana María Isabel YAPURA L. U. N° 616.002, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. ESCALANTE, Juan Sergio

Lic. GASPARINI, Sandra Raquel

Lic. CATANZARO, Florancia Belén

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: Dirección de Control Curricular y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de

[Firma manuscrita]
[Iniciales]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"

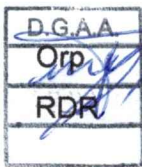


RESOLUCION -D- N° | 3 8 0 - 2 4

0 2 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.481/23

Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Estela
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Carlos
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa